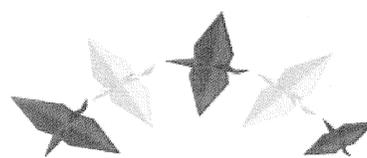


ADMINISTRACION DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA



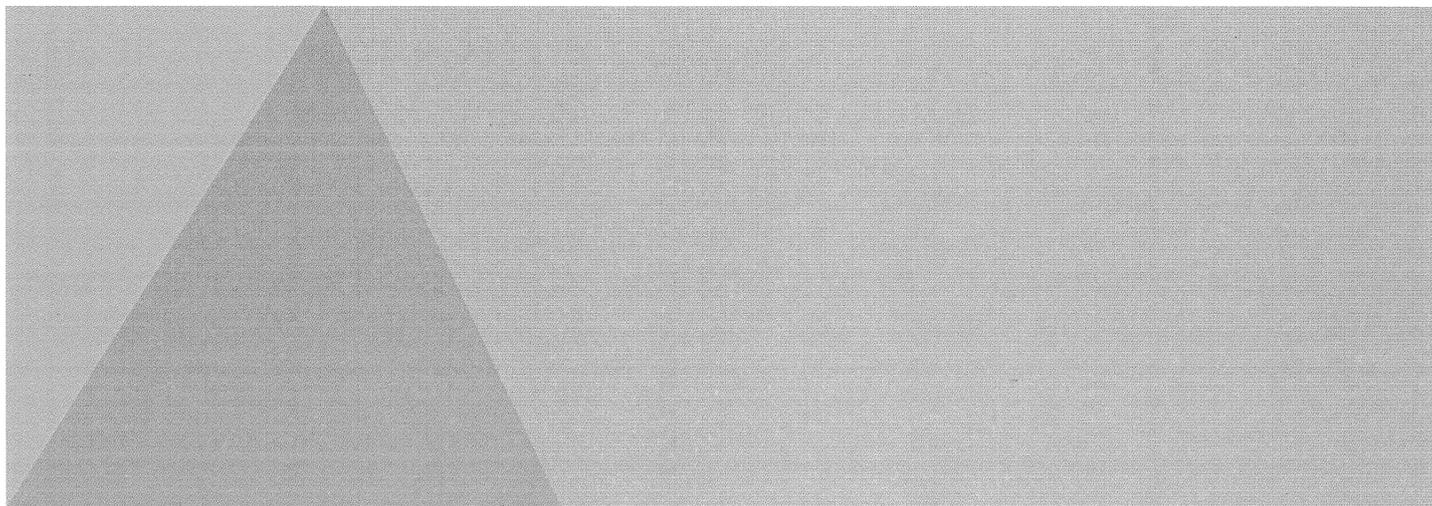
ADSEF

ADMINISTRACION DE DESARROLLO
SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO **FAMILIA**

Gobierno de Puerto Rico

ABRAZA LA VIDA



ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA

BASE LEGAL

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) se creó mediante el Plan de Reorganización Número 1 aprobado el 28 de julio de 1995.

VISIÓN

La visión de la agencia está basada en garantizar una mejor calidad de vida a nuestros participantes a través del ofrecimiento de herramientas de carácter social y económico y que a su vez fomenten la autogestión así como también el desarrollo socioeconómico en las comunidades y sectores elegibles.

MISIÓN

El propósito fundamental de la ADSEF consiste en equipar a los participantes con las herramientas necesarias, con el fin de que los mismos alcancen su autosuficiencia y su eventual integración a la sociedad de una manera productiva, a fin de que los mismos fomenten la sana convivencia familiar en los diversos sectores en los cuales residen. En resumen, ADSEF es una de las agencias neurálgicas en la estructura gubernamental del Gobierno de Puerto Rico ya que la misma esta tiene la responsabilidad entre otras de:

1. Identificar las familias en condiciones de extrema pobreza y los factores que las mantienen en tal condición.
2. Determinar el potencial de rehabilitación económica y social de los miembros de la familia.

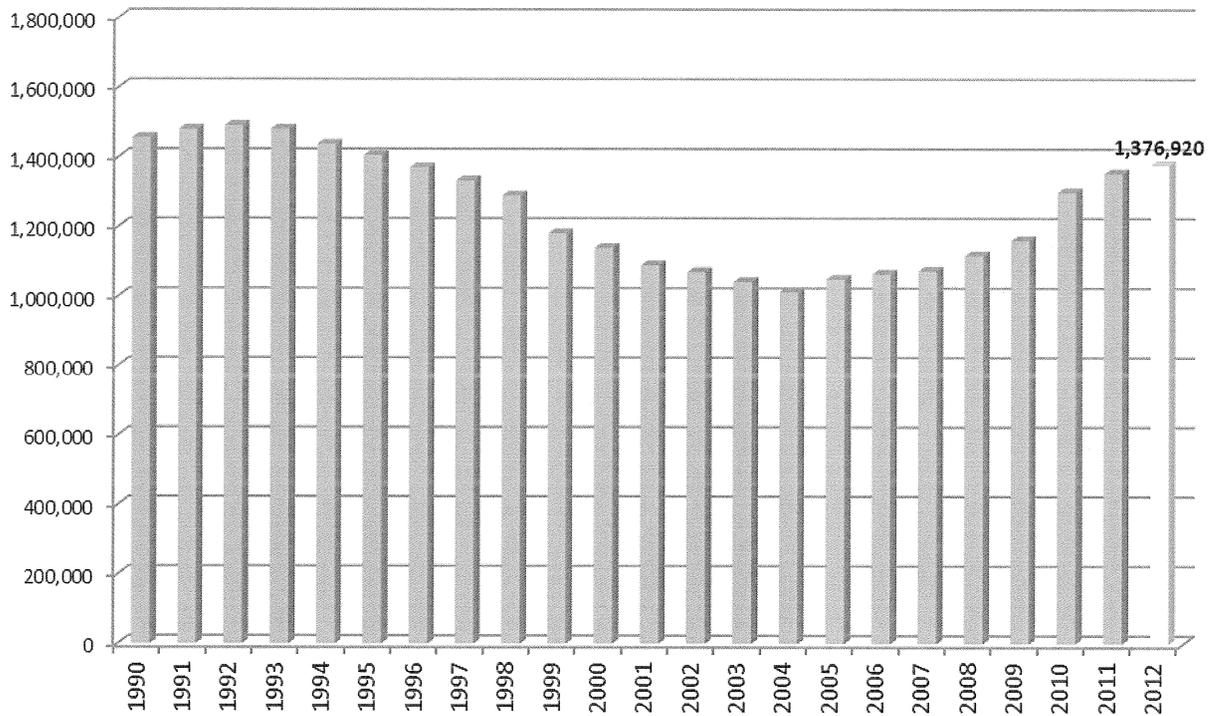
comercios participantes. En adición la OCIN fiscaliza los establecimientos participantes con el fin de corroborar que la información ofrecida por los comerciantes en su solicitud cumpla con los parámetros pre-establecidos del PAN con el fin de recibir el visto bueno del personal de la agencia para el eventual trámite del desembolso de los fondos.

Como parte del monitoreo continuo de los fondos a ser desembolsados, la OCIN cuenta con una línea telefónica antifraude (1-866-998-0000). En adición la OCIN realiza investigaciones rutinarias y a su vez cuenta con un sistema de detección de fraude de transacciones sospechosas conocido como "Centinela". En línea con lo anteriormente mencionado, y como parte de los esfuerzos interdepartamentales referentes a esquemas fraudulentos, la OCIN ha establecido alianzas estratégicas con el Departamento de Justicia y el Departamento de Hacienda como método preventivo para promover el uso adecuado de los beneficios del PAN en los comercios participantes

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

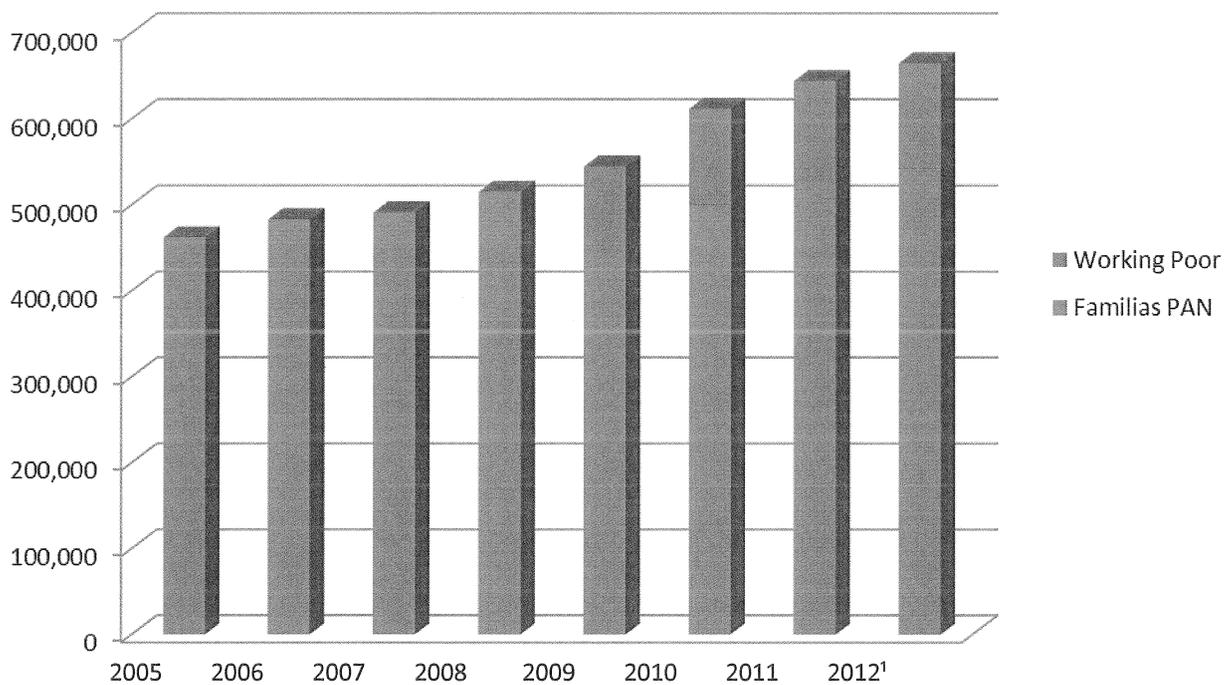
1. Lograr que la totalidad de las familias elegibles a recibir fondos del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), utilicen el 100% de los fondos asignados exclusivamente para la compra de alimentos.
2. Proveer ayuda económica para la compra de alimentos a **664,180** familias elegibles utilizando el Sistema de Administración e Información de Casos (SAIC), el cual permite determinar la elegibilidad de los participantes del PAN y del Programa de Ayuda Temporeramente a Familias Necesitadas ("TANF"), por sus siglas en inglés.

Número Participantes del Programa PAN

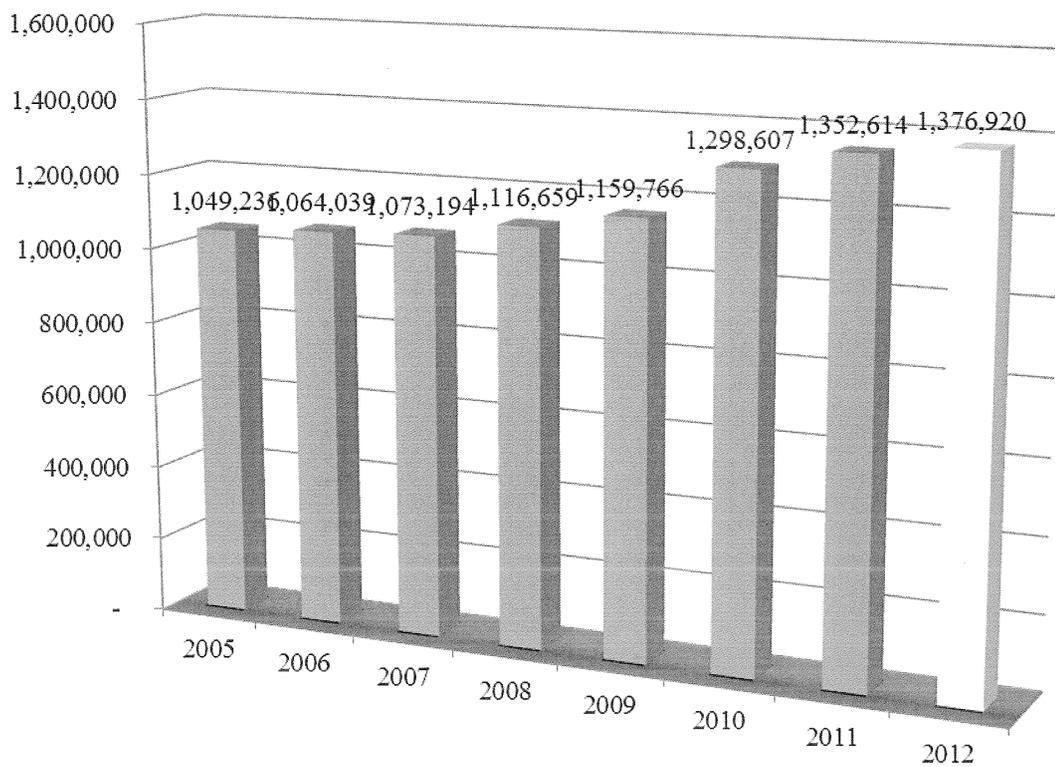


participantes:	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	1,456,286	1,479,650	1,490,669	1,480,547	1,437,890	1,405,409	1,370,273	1,333,008	1,289,734	1,181,479	1,139,337
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	1,089,093	1,069,855	1,041,280	1,012,699	1,049,136	1,064,039	1,073,194	1,116,659	1,159,766	1,298,607	1,352,614
											1,376,920

Número de Familias y Working Pools



Número de Participantes del Programa PAN



Cifras 2012 corresponden al periodo Sept 1,2011 a Marzo 31,2012

PROGRAMA DE AYUDA TEMPORERA PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Ayuda Temporera para Familias Necesitadas (TANF) se originó a través de la Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral (Ley de la Reforma de Bienestar Social) del 22 de agosto de 1996 - Ley Pública 104-93 (PRWORA). Esta ley fue reautorizada y actualmente es mejor conocida como el "*Deficit Reduction Act*" del 2005. La misma entro en vigor en febrero del 2008. Este programa tiene como propósito fundamental el proveer asistencia económica temporera a sus participantes con el fin de lograr su autosuficiencia a través de un empleo. Entre los servicios que ofrece dicho programa se encuentran:

- (1) Asistencia a los participantes en el desarrollo de destrezas ocupacionales con el fin de que los mismos puedan competir exitosamente en el mundo laboral
- (2) Consejerías de índole ocupacional
- (3) Talleres dirigidos a la búsqueda de empleo
- (4) transportación y el pago del cuidado de niños entre otros

fortalecer la capacidad de los participantes a la hora de obtener y mantener un empleo.

Como parte del continuo compromiso de ADSEF, es importante el resaltar que bajo esta categoría se le han incorporado agencias delegadas que implantan estrategias de apoyo como por ejemplo, actividades conducentes a empleo al igual que estrategias de desarrollo dirigidas a lograr la autosuficiencia del participante a través de la obtención de un empleo. Como parte de la logística del programa, los participantes se ubican en actividades de acuerdo a sus necesidades de desarrollo profesional al igual que sus metas a mediano y largo plazo. Entre las actividades permitidas en el programa se encuentran: (1) talleres de empleabilidad y consejería individualizada; (2) adiestramiento en cursos cortos hasta un máximo de 12 meses; ubicación para obtener el cuarto año de escuela superior, (3) servicio comunitario, experiencia de empleo, y (4) empleo subsidiado o directo entre otros.

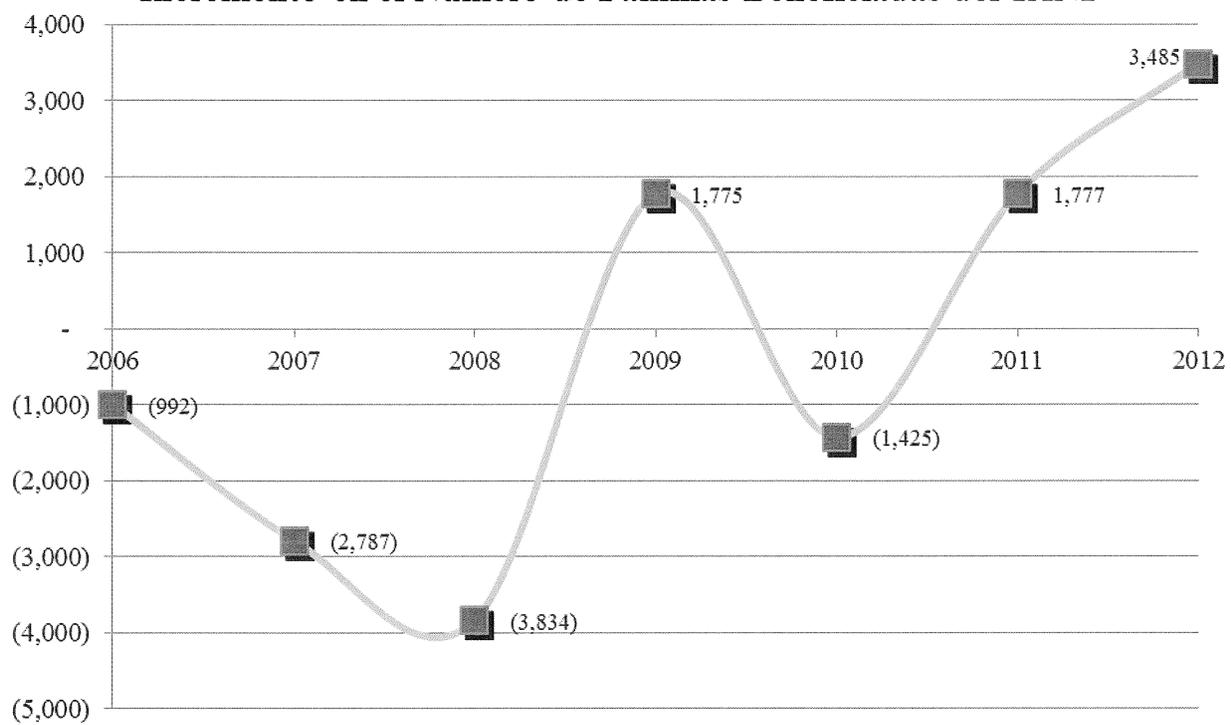
Para lograr las metas programáticas y aumentar la participación, el programa ofrece a sus participantes: (1) ayuda económica para gastos de transportación, (2) almuerzo y cuidado de niños, mientras los beneficiarios participan de una actividad permitida. En el caso del cuidado de niños, el cuidado extendido se podría extender hasta por un año adicional después que la fecha en que el participante comenzó su empleo, así como también otros pagos y servicios relacionados con la búsqueda, obtención y retención del empleo. En adición el programa tiene como meta identificar patronos con capacidad de emplear participantes del TANF por 30 horas semanales. Una vez

estrictamente con fondos estatales a otros sectores identificados bajo las categorías G y T que se describen a continuación:

<i>Tipos de Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Participantes*</i>
Categoría G	<i>Adulto con incapacidad transitoria, total y menores de 18 años con incapacidad permanente total</i>	134
Categoría T	<i>Niños que viven con tutores</i>	205

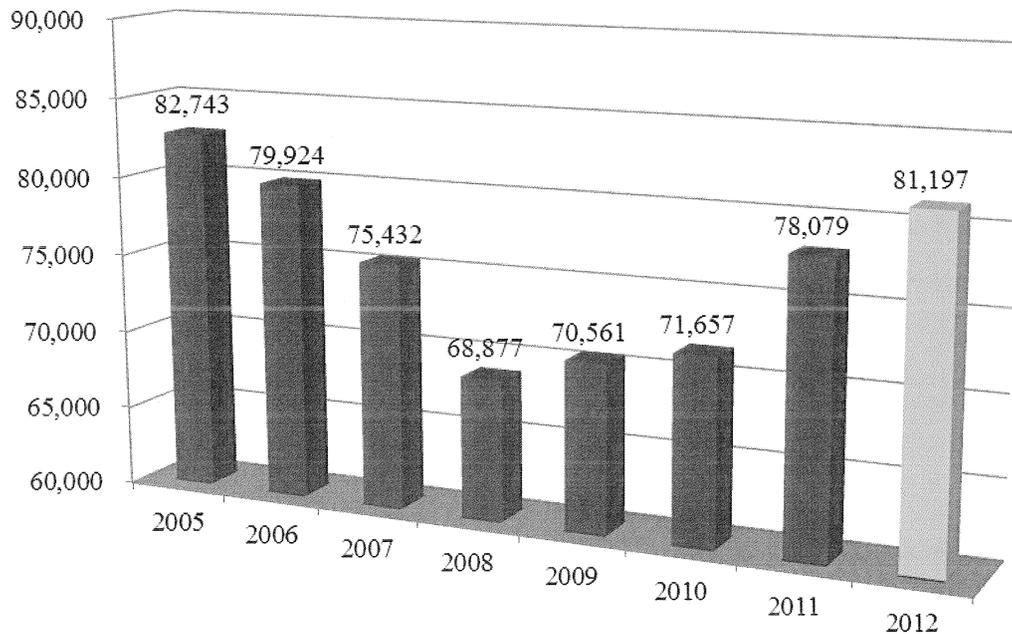
***Datos hasta marzo de 2012**

Incremento en el Número de Familias Beneficiadas del TANF



Cifras 2012 corresponden al periodo Sept 1,2011 a Marzo 31,2012

Número de Participantes del Programa TANF



Cifras 2012 corresponden al periodo Sept 1,2011 a Marzo 31,2012

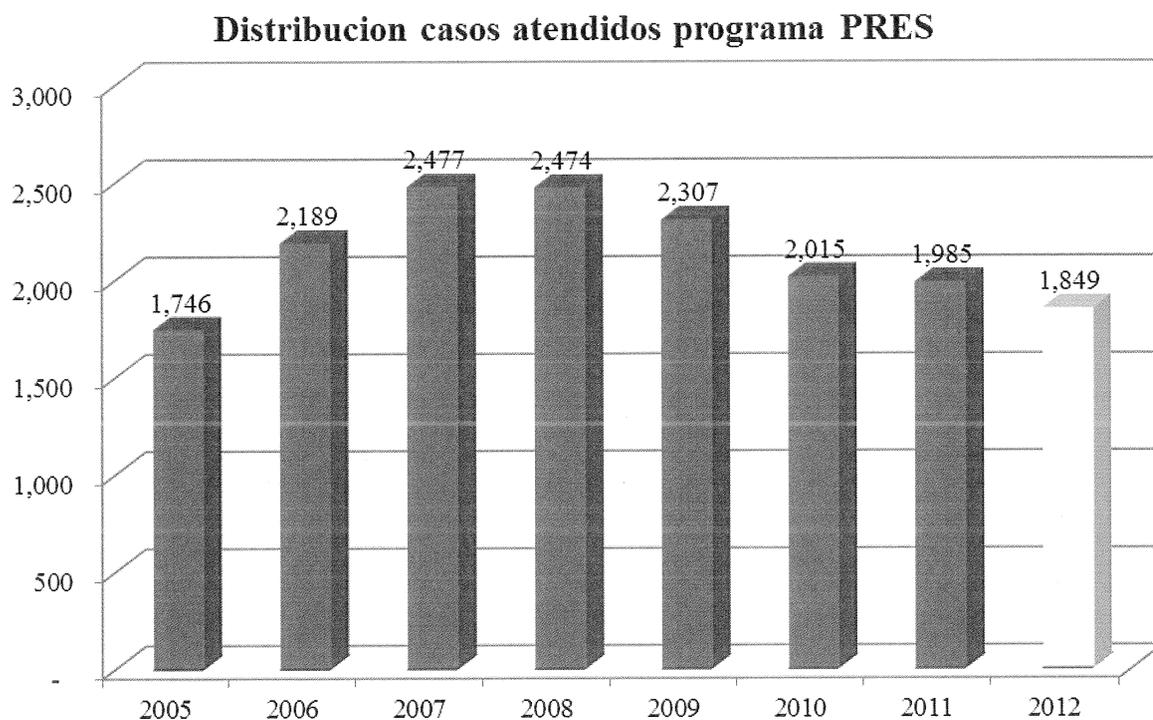
OTROS PROGRAMAS ASIGNADOS AL PROGRAMA TANF

El Programa de Subsidio de Energía y el Programa de Crisis de Energía “*LIHEAP*”, por sus siglas en inglés). Bajo este programa ADSEF otorgara ayuda económica a alrededor de **65,262** familias durante el año fiscal 2011-12, las cuales se encuentran bajo el nivel de pobreza, y utilizan un por ciento sustancial de sus ingresos en el pago de utilidades principalmente el de energía.

Este programa tiene como objetivo combatir la pobreza extrema mediante el desarrollo de estrategias de intervención social que les facilitan a las familias que viven en esa situación obtener servicios, recursos y oportunidades que le permitan desarrollar su potencial ocupacional para lograr su autosuficiencia económica y el mejoramiento de su ambiente social.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Desarrollar proyectos especiales dirigidos a lograr la autosuficiencia a través del empleo.
2. Facilitar la colocación en programas educativos y/o vocacionales
3. Facilitar la búsqueda de empleo a miembros desempleados de la unidad familiar.
4. Organizar actividades educativas, recreativas, culturales y de orientación para las familias y comunidades participantes.
5. Ofrecer ayudas económicas de emergencia con el fin de atender necesidades meritorias de los participantes, como la reaparación de viviendas, compra de equipo del hogar, entre otras.



Cifras 2012 corresponden al periodo Sept 1,2011 a Marzo 31,2012

PROGRAMA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Dichos fondos se usan para la compra y distribución de alimentos a familias participantes del PAN y de escasos recursos económicos. Un total aproximado de **250,725** familias recibieron los servicios de este programa, en el año fiscal federal **2011-2012**. Esta cifra se compone de distribuciones de alimentos en **410** residentes en residenciales públicos y en **343** comunidades a través de toda la Isla.

LOGROS SIGNIFICATIVOS POR AREAS PROGRAMATICAS

PROGRAMAS DE ASISTENCIA NUTRICIONAL (PAN)

Y AYUDA TEMPORERA PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

- ✓ Como alternativa adicional se emitirán tarjetas nuevas, perdidas, robadas, vía telefónica donde la compañía EVERTEC enviará las mismas por correo en 24 horas. Es una opción que tendrá el cliente. Además, de solicitar en la local.

- ✓ Creación de una unidad de pagos por los servicios de cuidado de niños a nuestras participantes del Programa de Ayuda Temporerera para Familias Necesitadas (TANF). Durante el periodo de junio de 2011 a marzo de 2012 hemos servido a través de esta unidad a **6,100** niños en Puerto Rico, a un costo de \$ **2.234,664.24**.

- ✓ Otorgamos pagos sostenedores de transportación, dietas e incentivos económicos a los participantes del Programa TANF durante el año fiscal 2011 al presente la cantidad de \$**3,008,450.49**.

- ✓ Somos parte del esfuerzo que realizará la Oficina de Asuntos al Confinado y Ex confinado como parte de un acuerdo colaborativo entre agencias gubernamentales. Dicho proyecto es para ayudar durante el periodo de transición e incorporación a la libre comunidad.

- ✓ Desde el año fiscal 2011 hasta el presente, la ADSEF posee **37,466** participantes en actividades conducentes a empleo y **5,316** ubicados en empleo.

TECNOLOGIA

Se inició una reevaluación de los sistemas de información de la agencia con el propósito de identificar eficiencias operacionales y mejorar los procesos administrativos que redunden en un mejor servicio a nuestros participantes. Se estableció un comité interno para integrar y optimizar el uso de los recursos y establecer sistemas eficientes con el objetivo de reducir costos sin afectar el servicio y durante el 2011 se implementaron las siguientes iniciativas:

- **Adquisición de computadoras para los técnicos de las oficinas locales**- ADSEF contaba con computadoras obsoletas en las oficinas locales y regionales, siendo el personal técnico de las locales el personal más afectado. Para estos propósitos, la ADSEF invirtió aproximadamente \$2.5 millones en la adquisición de computadoras para los técnicos, supervisores y oficiales pagadores en todas las oficinas locales. Esta inversión vino de la mano de un proyecto de mejoras en las áreas de espera y un aumento en los servicios ofrecidos a la población más necesitada de Puerto Rico.

centro principal ubicado en Centro Minillas en Santurce. La adquisición de este equipo permitirá que la ADSEF cuente con su primer Centro de Cómputos alterno el cual redundará en que podamos servir a los beneficiarios de forma ininterrumpida en caso de alguna emergencia. Estos proyectos se lograron completar con un ahorro de sobre **\$900,000 dólares.**

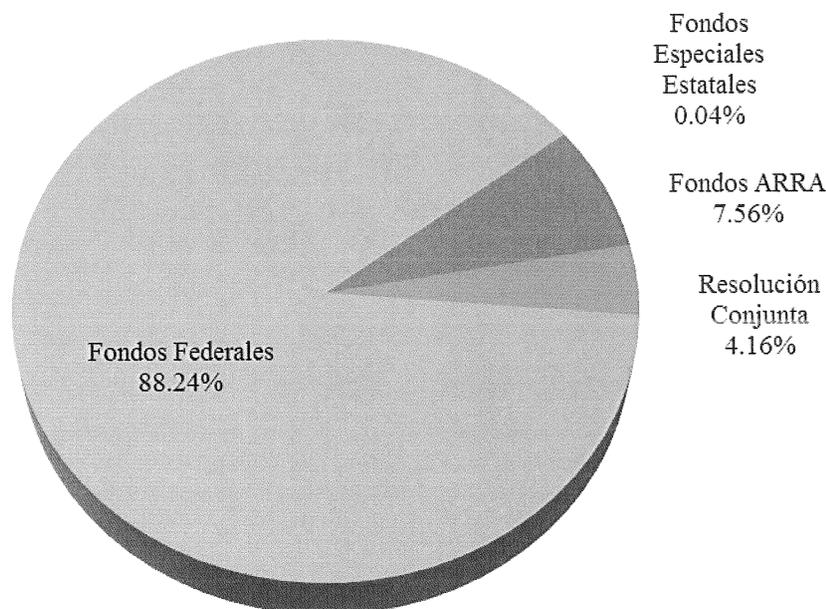
- **Renegociación Contrato telecomunicaciones con la PRT-** Tanto ADSEF como el resto de los componentes del Departamento de la Familia poseen una red de telecomunicaciones de datos con la Puerto Rico Telephone Company (PRTC Claro) que interconecta las 106 facilidades que incluye Oficinas Centrales, Regionales y Locales. Este contrato vencía en el año 2011, en un esfuerzo consolidado por parte de personal de la agencia y el Secretariado se lo logro renegociar el mismo aumentando la velocidad de y transmisión a las oficinas locales en un 300% y a las oficinas regionales en un 500% a la misma vez que se reducían los costos anuales en sobre un 42% economizando a la agencia sobre **\$300,000 dólares anuales.**

- **Microsoft Lync 2010** -. En esta primera fase completada, lo que intentamos fomentar es la colaboración y presencia digital entre nuestros

visitando en nuestras oficinas para solicitar este tipo de documentación. Esa merma nos ha permitido el continuar dirigiendo nuestros esfuerzos a mejorar el servicio a nuestros participantes. En adición nos ha proporcionado el tiempo para comenzar a bajar la cantidad de casos por técnicos que posee las oficinas locales

- **Acuerdos Colaborativos-** Otros de los adelantos tecnológicos implantados gracias a nuestra nueva infraestructura tecnológica consiste en establecer varios acuerdos colaborativos con el Departamento del Trabajo, Departamento de Salud, Administración para el Sustento de Menores (ASUME), Agencia Reguladora de Telecomunicaciones, entre otros con el fin de pactar alianzas estratégicas con las distintas entidades gubernamentales para poder acceder y validar la información de los distintos participantes de manera automatizada. Por ejemplo, ADSEF tendrá la oportunidad de acceder a la negativa de desempleo y certificado de salud. Este tipo de iniciativa permite a nuestros participantes un servicio rápido y eficiente sin la necesidad de visitar físicamente las oficinas antes indicadas.
- **Nueva rediseño a la página Web de la ADSEF-** La presencia en el web para una agencia como ADSEF es transcendental. A tales efectos hemos rediseñado nuestras páginas web interna y externa consolidándolas en solo una, la cual podrá ser accedida en <http://servicios.adsef.gobierno.pr>. permitiéndole a la ciudadanía y a nuestros empleados un espacio central para leer la información

Desglose del Presupuesto por Origen de recursos



Con los fondos asignados, a través de los diferentes programas, la agencia podrá cumplir con la misión de facilitar las oportunidades de desarrollo de las personas en desventaja económica y social, para que éstas logren su autosuficiencia e integración social. Además, permitirá continuar atendiendo las iniciativas y prioridades programáticas; la prestación de servicios y sufragar sus gastos operacionales. El concepto de donativos, incentivos y subsidios para el bienestar de la ciudadanía representan el renglón de gastos más importante y equivale al 94% del presupuesto de la Agencia. La asignación en las partidas de donativos e incentivos a la ciudadanía para el año fiscal 2013 totalizan \$2,045,785,000 de los cuales \$1,857,707,000 provienen de aportaciones de fondos federales, \$165,104,000 del Programa de Reinversión y Estímulo Federal (ARRA), \$22,124,000 de la R.C. del Presupuesto General y \$850,000 de una asignación de un Fondo Especial Estatal.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA

GASTOS

OPERACIONALES POR PROGRAMA	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
----------------------------	---------	-------------	--------

Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados	\$2,047,690,000	\$2,045,367,000	(\$2,323,000)
--	-----------------	-----------------	---------------

Ayuda Temporal para Familias Necesitadas	134,166,000	131,846,000	(2,320,000)
---	-------------	-------------	-------------

Rehabilitación Económica y Social de las Familias	5,591,000	4,617,000	(974,000)
--	-----------	-----------	-----------

TOTAL	\$2,187,447,000	\$2,181,830,000	(\$5,617,000)
--------------	------------------------	------------------------	----------------------

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR ORIGEN DE RECURSOS

GASTOS OPERACIONALES POR ORIGEN DE RECURSOS	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
R.C. del Presupuesto General	\$96,342,000	\$90,725,000	(\$5,617,000)
Fondos Especiales Estatales	850,000	850,000	-0-
Fondos Federales	1,925,151,000	1,925,151,000	-0-
Estímulo Económico Federal (ARRA)	165,104,000	165,104,000	-0-
TOTAL	\$2,187,447,000	\$2,181,830,000	(\$5,617,000)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR CONCEPTO	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
Nómina y Costos Relacionados	\$63,646,000	\$63,646,000	\$-0-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	8,583,000	5,951,000	(2,632,000)
Servicios Comprados	5,955,000	7,057,000	1,102,000
Donativos	1,948,414,000	-0-	(1,948,414,000)
Gastos de Transportación	513,000	513,000	-0-
Servicios Profesionales	7,234,000	8,701,000	1,467,000
Otros Gastos Operacionales	5,194,000	3,423,000	(1,771,000)
Asignaciones Englobadas	6,687,000	6,687,000	-0-
Deuda Años Anteriores	-0-	100,000	100,000
Compra de Equipo	5,000	105,000	100,000
Materiales y Suministros	821,000	723,000	(98,000)
Anuncios y Pautas en Medios	638,000	47,000	(591,000)
Incentivos y Subsidios para el Bienestar de la Ciudadanía	-0-	1,948,414,000	1,948,414,000
TOTAL	\$2,047,690,000	\$2,045,367,000	(\$2,323,000)

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS

\$63,646,000

Nómina - \$47,494,000

Estos fondos financiarán el gasto de nóminas de los 1,549* empleados que laboran en la agencia y que comparten la responsabilidad de lograr la consecución de las metas del Programa. De éstos, 804 son Técnicos de Asistencia Social y Familiar, sobre los que recae la importante tarea de evaluar los casos y determinar la elegibilidad para recibir los beneficios que otorga el PAN. Los restantes 745 se distribuyen entre el personal que tiene a su cargo la ejecución de tareas gerenciales y los que componen el equipo de unidades de apoyo a los dos grupos anteriores. Para el pago de los sueldos de los empleados del Programa contamos con \$47,494,000. Esta asignación de fondos es combinada a razón de \$23,649,000 en recursos estatales de la R.C., y \$23,845,000 son recursos federales.

Costos Relacionados - \$16,152,000

Este concepto consigna las diferentes aportaciones patronales clasificadas como beneficios marginales a los que tienen derecho los empleados del Programa. Bajo este renglón están las aportaciones para el pago de primas al Fondo del Seguro del Estado, para lo que se asignarán \$1,979,000. Se separará \$3,064,000 para las aportaciones a los planes médicos que seleccionen los empleados, para el seguro por desempleo se asignarán \$1,000,000, para el bono de navidad \$2,657,000, para la contribución al seguro social federal se asignarán \$3,605,000, para la aportación a

Por otro lado, el Programa de Asistencia Nutricional para Personas de Ingresos Limitados ofrece servicios en todos los municipios de Puerto Rico. Para prestar los mismos se requiere la contratación de facilidades físicas donde se ubica todo el personal que brinda servicios a los participantes del Programa. Por tal razón, una gran mayoría de estos locales son rentados a la Autoridad de Edificios Públicos, para lo cual se reserva la cantidad de \$1,443,000 en fondos estatales e igual cantidad de fondos federales para el pago de estos servicios. También se asignarán \$80,000 en recursos estatales y \$94,000 en recursos federales para el pago de combustible y lubricación para los vehículos oficiales.

SERVICIOS COMPRADOS

\$7,057,000

De éstos \$3,209,000 corresponden a la R.C. del Presupuesto General y \$3,848,000 a Fondos Federales. Para el servicio de reparación y mantenimiento de edificios que no están cubiertos dentro de las responsabilidades del arrendador, en los contratos de arrendamiento de locales privados, se asignará la cantidad de \$55,000. De éstos \$20,000 son fondos estatales y \$35,000 fondos federales.

Para los servicios privatizados tales como: servicios de seguridad, exterminación de plagas, fumigación, recogido de desperdicios sólidos, se asignará la cantidad de \$105,000 en ambos orígenes de recursos. Para desarrollar campañas educativas de orientación a través de los diferentes medios de comunicación, el programa contrata los servicios privatizados de una agencia publicitaria con vasta experiencia para

La impresión de volantes y hojas informativas que distribuye, a su clientela, y al público general, el Programa de Distribución de Alimentos; y la impresión de cualquier otro material necesario para las distribuciones de alimentos requiere la separación de fondos para sufragar estos servicios. Otra necesidad que se cubre con los fondos asignados bajo este concepto es la reproducción de enmiendas a los reglamentos y/o manuales de procedimiento de cada programa o proyecto.

Para llevar a cabo las diferentes tareas, el Programa requiere rentar equipo de oficina, de sistemas mecanizados y de otro tipo, además, de proveer la conservación y reparación de dicho equipo, así como del equipo propiedad del Programa. Para cubrir estos servicios se reservarán \$367,000. De estos fondos \$180,000 son estatales y \$187,000 federales.

Además, se asignarán \$40,000 para el pago de adiestramientos de sistemas de información y otros a los empleados y funcionarios de la ADSEF. De estos fondos \$15,000 son de origen estatal y \$25,000 de origen federal. Los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales, que brinda el Área de Transporte de la Administración de Servicios Generales se financiarán con la asignación de \$25,000 en recursos estatales y \$49,000 en fondos federales.

El Programa tiene la responsabilidad de mantener al día las Primas de Seguros de Responsabilidad Pública de Vehículos, Facilidades, así como las finanzas de los empleados que manejan valores. Esto requiere la asignación de recursos que

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN

\$513,000

Se asignarán en la R.C. del Presupuesto General, \$217,000 y en Fondos Especiales Federales \$296,000. La verificación de la información suministrada por los participantes requiere que los técnicos que certifican la elegibilidad de beneficios de éstos, realicen visitas mensuales a los hogares de las familias que los reciben. Además, realizan visitas a las residencias de todas las familias que contengan información dudosa o cuestionable y de los que se reciban querellas de posible fraude.

Para el pago de dietas y millaje de estos empleados y de cualquier otro personal, que la naturaleza de sus funciones le requiera viajar dentro y fuera de la isla, se asigna la cantidad de \$211,000 en recursos estatales y \$211,000 en federales. También se cubren los gastos de dieta y millaje de los empleados que asisten a reuniones, adiestramientos, conferencias, etc. Para cubrir el gasto de dieta y millaje a las Economistas del Hogar que visitan los hogares de cuidado de niños y niñas con el fin de ofrecer orientación a las operadoras participantes, se asigna la cantidad de \$11,000 bajo el Programa Distribución de Alimentos y \$68,000 bajo el Programa de Alimentos para Cuido de Niños. Estos fondos son 100% federal. Además, se asignará la cantidad de \$6,000 en recursos estatales e igual cantidad de fondos federales para el pago de servicios de transportación.

ASIGNACIONES ENGLOBALDAS**\$6,687,000**

Se asigna la cantidad de \$6,687,000 será para cubrir el reembolso de servicios de apoyo prestados por el Secretariado al Programa, conforme a la propuesta de costos indirectos que aprueba el Gobierno Federal. Estos fondos son 100% federales.

COMPRA DE EQUIPO**\$105,000**

Para la compra de equipo de oficina, equipo computarizado y otros se asignan la cantidad de \$50,000 en fondos estatales y \$55,000 en fondos federales.

MATERIALES Y SUMINISTROS**\$723,000**

Para la compra de materiales de oficina, de limpieza y sanitarios que se distribuye a las oficinas de los tres niveles de ejecución del Programa y a la Oficina de Sistemas de Información (OSI), se asignan \$597,000. Además, se asignan \$107,000 para la adquisición de cajas para empacar alimentos que se distribuyen a los participantes del Programa de Distribución de Alimentos. También, se recomienda \$19,000 para la compra de ropa, efectos de seguridad y materiales para edificios y construcciones. De estos fondos \$243,000 provienen de fondos estatales y \$480,000 de fondos federales.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS**\$47,000**

Estos fondos serán utilizados para cubrir los anuncios de prensa, relacionados a ferias de orientación del Programa y otros servicios. Además, el Programa de Distribución de Alimentos pauta mensualmente anuncios en los periódicos de

PROGRAMA DE AYUDA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF)

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

ORIGEN DE RECURSOS	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
R.C. del Presupuesto General	\$47,500,000	\$45,180,000	(\$2,320,000)
Fondo de Estabilización	-0-	-0-	-0-
Fondos Federales	86,666,000	86,666,000	-0-
TOTAL	\$134,166,000	\$131,846,000	(\$2,320,000)

mantenimiento de esfuerzo, conocido por sus siglas en inglés como “MOE”. El “MOE” es un requisito de pareo que exige el Gobierno Federal para que Puerto Rico pueda recibir los fondos destinados a otorgar ayudas a la Categoría C del Programa TANF. Los servicios de ayuda sostenedora que se les proveen a los participantes ubicados en componentes de educación, adiestramiento y búsqueda de empleo se sufragan con fondos federales, y la actividad relacionada con el manejo de casos con fondos estatales y federales. Para el año fiscal 2012-2013 se recomienda un presupuesto combinado ascendente a \$131,846,000. A continuación ofrecemos el desglose del presupuesto por concepto de gastos y la utilización que se le dará:

PRESUPUESTO OPERACIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS **\$27,519,000**

Se asignará \$19,829,000 de la R.C. del Presupuesto General y \$7,690,000 de Fondos Federales.

Nóminas - \$21,403,000

Con estos fondos cubriremos el gasto de nómina de los 639* empleados asignados al Programa para desarrollar el plan de trabajo para el año fiscal 2012-2013. De éstos, 232 son empleados que desempeñan funciones gerenciales y apoyo al personal técnico. Los restantes se clasifican en 463 Técnicos de Asistencia Social y Familiar y 4 Trabajadores Sociales.

FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS**\$434,000**

SERVICIOS	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES
Servicios de Celulares y Beepers	\$6,000	\$6,000
Autoridad de Energía Eléctrica	150,000	199,000
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	30,000	43,000
TOTAL	\$186,000	\$248,000

SERVICIOS COMPRADOS**\$2,144,000**

De estos recursos, \$1,059,000 corresponden a la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$1,085,000 a fondos federales. Para cubrir los costos de servicios privatizados se separa una asignación de \$105,000 estatal y \$105,000 federal. La compañía de orientación a través de los diferentes medios de comunicación, contrata una agencia publicitaria con vasta experiencia en dicho

federales. También, se asignan \$2,000 estatales y \$2,000 para el arrendamiento de terrenos y suelos.

Para el pago de los servicios de arrendamiento, mantenimiento y reparación del equipo ubicado en las diferentes oficinas del programa se asignarán \$109,000. De estos fondos, \$59,000 son estatales y \$50,000 son federales. El mantenimiento y reparación se ofrece a: fotocopiadoras, maquinillas, calculadoras, computadoras, lectores de microfichas, etc. Estos servicios son necesarios para mantener los equipos en condiciones óptimas y lograr mayor eficiencia del personal en la realización de sus funciones.

Además, se asignará \$2,000 estatales y \$2,000 federales para el pago de adiestramientos a empleados de la ADSEF. También, el Programa debe mantener al día las primas de seguros de responsabilidad pública de vehículos, facilidades, así como las finanzas de los empleados que manejan valores. Esto requiere la asignación de recursos que puedan financiar la compra de estos seguros y fianzas. Para este propósito se reservarán \$40,000 en recursos federales. El uso continuo de los vehículos oficiales ocasiona el deterioro de éstos por lo que es necesario separar una asignación que cubra los servicios de mantenimiento y reparación de dichos vehículos. Para este concepto, se asigna \$25,000 de los cuales \$15,000 corresponden a los recursos estatales mientras que los restantes \$10,000 a federales.

Como parte de las ayudas económicas a nuestros(as) participantes, los recursos estatales cubren el 25% de los beneficios que se otorgan. Entre estas ayudas está el beneficio a personas de edad avanzada, de 65 años o más, lo cual se asignarán \$2,810,000. Con esta ayuda se beneficiarán, aproximadamente, 14,120 personas. Además, se otorga una asignación de \$50,000 para la ayuda de 225 personas ciegas y \$5,500,000 a 22,910 personas total y parcialmente incapacitadas que sean mayores de 18 años.

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN

\$215,000

Los Técnicos de Asistencia Social y Familiar del Programa de Ayuda Temporer a Familias Necesitadas, tienen como una de sus responsabilidades visitar el 80% de las personas que radican solicitud de beneficios para corroborar la veracidad de la información suministrada por éstas.

Para cubrir el gasto de dietas y millaje de estos empleados y de los que, por la naturaleza de sus funciones, realizan viajes regularmente, viajes al exterior, asisten a reuniones, adiestramientos y conferencias se asignan \$104,000 en recursos estatales y \$100,000 de fondos federales. Además, se asigna para el pago por servicios de transportación \$6,000 estatales y \$5,000 federales.

COMPRA DE EQUIPO **\$70,000**

Con los recursos asignados en esta partida se compra y se alquila equipo computarizado, de oficina y otros. Estos recursos se distribuyen en \$30,000 estatales y \$40,000 federales.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS **\$25,000**

Es importante mantener orientado a nuestros participantes acerca de los beneficios que ofrece el Programa TANF por lo que requiere asignar una partida que promueva los anuncios y avisos públicos a nuestra ciudadanía a través de los principales rotativos del país. Para este propósito se asignarán \$25,000 entre los recursos estatales y federales.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS BIENESTAR CUIDADANÍA **\$74,687,000**

Con la asignación de fondos 100% estatales se otorga ayuda, aproximadamente, a 135 niños y niñas con incapacidad total y permanente y adultos con incapacidad transitoria y total. Para esta actividad se separarán \$60,000. La ayuda que se ofrece a niños, niñas y adultos con tutores, también se paga con fondos estatales. Para esta ayuda se reservarán \$180,000 y se espera beneficiar aproximadamente a 205 niños y niñas. También, se ofrece una ayuda económica de emergencia a personas o familias que enfrentan situaciones imprevistas por desastres u otras circunstancias. Para este concepto se separarán \$50,000. Como parte de las ayudas económicas a nuestros(as) participantes los recursos federales cubrirán el 75% de los beneficios que se otorgan. Entre estas ayudas está el beneficio a

MANEJO DE CASOS**\$23,880,000**

El proyecto de manejo de casos del Programa TANF está diseñado para desarrollar y fortalecer la capacidad del participante, obtener su autosuficiencia y facilitarle el acceso a los recursos y oportunidades requeridas para su sostén. El manejo de casos se fundamenta en las actividades y servicios que el participante puede necesitar para lograr su autosuficiencia. Una de las actividades principales dentro del proyecto es el empleo y se destinaron fondos para la creación de empleados subsidiados en el *"Deficit Reduction Act"* y el *"Work Verification Plan"* sometido y aprobado por ACF.

Se asigna la cantidad de \$17,880,000 en fondos federales destinados a reducir la dependencia gubernamental mediante la creación de empleo en conjunto con agencias delegadas que se encargan de ubicar a los(las) participantes en empleo. También, se establecen programas que ayuden a prevenir el embarazo en adolescentes, deserción escolar y uso de drogas. Además, se fomenta la preparación del matrimonio y la alta autoestima. Los fondos conducentes a este propósito serán de \$6,000,000.

ASIGNACIONES ENGLOBALADAS**\$1,300,000**

De estos fondos se asignarán \$1,300,000 para rembolsar al Secretariado por servicios de apoyo prestados al Programa, mediante costos indirectos.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR CONCEPTO	VIGENTE	RECOMENDADO	CAMBIO
Nómina y Costos Relacionados	\$4,327,000	\$3,353,000	(\$974,000)
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	60,000	50,000	(10,000)
Servicios Comprados	168,000	168,000	-0-
Donativos	899,000	-0-	(899,000)
Gastos de Transportación	25,000	25,000	-0-
Servicios Profesionales	4,000	4,000	-0-
Otros Gastos Operacionales	98,000	88,000	(10,000)
Deuda Años Anteriores	-0-	10,000	10,000
Compra de Equipo	-0-	10,000	10,000
Materiales y Suministros	10,000	10,000	-0-
Anuncios y Pautas en Medios	-0-	-0-	-0-
Incentivos y Subsidios para el Bienestar de la Ciudadanía	-0-	899,000	899,000
TOTAL	\$5,591,000	\$4,617,000	(\$974,000)

Costos Relacionados - \$868,000

Se asignarán \$107,000 para el pago de primas al Fondo del Seguro del Estado, para la aportación patronal a los planes médicos se separan \$142,000, para el bono de navidad se separarán \$149,000, para el seguro por desempleo se reserva \$20,000, para la aportación de la contribución al seguro social federal se asignarán \$200,000 y para la aportación a los sistemas de retiro \$250,000.

***Total de empleados conforme al Informe Juramentado de Empleados Activos al 31 de marzo de 2012.**

FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS \$50,000

Los servicios que nos ofrecen las Autoridades de Energía Eléctrica y Acueductos y Alcantarillados son sumamente necesarios para que nuestra labor se lleve a cabo con éxito. Para el pago de estos servicios se asignará \$40,000 para la Autoridad de Energía Eléctrica y \$10,000 para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Estos fondos son 100% estatal.

SERVICIOS COMPRADOS \$168,000

Para el pago de servicios de conservación y reparación de edificios que no están cubiertos en los contratos de arrendamiento de locales se asignará la cantidad de \$4,000. Para cubrir la renta de las oficinas, almacén y otros, mediante contratos de locales privados, se reserva la cantidad de \$135,000. Para el pago de adiestramiento

subvencionadas para asegurar el buen funcionamiento de los proyectos especiales.

Para financiar estos gastos se asignará la cantidad de \$4,000.

OTROS GASTOS **\$88,000**

Para el pago de servicios misceláneos tales como el reembolso de gastos incurridos por los participantes que estén en actividades del Programa y otros, se asignarán \$88,000.

MATERIALES Y SUMINISTROS **\$10,000**

Este concepto tendrá una asignación de \$10,000 que se utilizarán para la compra de materiales de oficina.

COMPRA DE EQUIPO **\$10,000**

Con los recursos asignados en esta partida se comprará equipo de oficina y otros. Estos recursos son de origen estatal.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS BIENESTAR CUIDADANÍA **\$899,000**

En este concepto se asignan \$49,000 de la R.C. del Presupuesto General y \$850,000 de Fondos Especiales Estatales, provenientes de la Ley de Incentivos Contributivos. Estos se utilizarán para subvencionar proyectos especiales no tradicionales encaminados a la prestación de servicios a familias que reciben ayudas

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Anejo I

Agencia: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

Nómina del año fiscal 2011-2012

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados		Aportaciones Patronales				PI. Méd.	SUB-TOTAL	BONO NAVIDAD	Exceso Licencias		GRAN TOTAL
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE				Vacaciones	Enfermedad	
C. Presupuesto General	1,383	\$ 42,623,941	\$ 19,237	\$ -	\$ 2,887,938	\$ 2,558,560	\$ 1,098,105	\$ 1,910,786	\$ 51,098,567	\$ 1,524,304	\$ 240,018	\$ 294,194	\$ 53,157,063
Asignaciones Especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL FONDO GENERAL	1,383	\$ 42,623,941	\$ 19,237	\$ -	\$ 2,887,938	\$ 2,558,560	\$ 1,098,105	\$ 1,910,786	\$ 51,098,567	\$ 1,524,304	\$ -	\$ 294,194	\$ 53,157,063
Fondos Federales	906	\$ 24,872,329	\$ 31,164	\$ -	\$ 1,824,132	\$ 1,635,024	\$ 700,089	\$ 1,234,863	\$ 30,297,601	\$ 978,600	\$ 158,450	\$ 240,422	\$ 31,675,073
Fondos Especiales Estatales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Propios	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Recursos	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL FONDOS FEDERALES, ESPECIALES ESTATALES, OTROS	906	\$ 24,872,329	\$ 31,164	\$ -	\$ 1,824,132	\$ 1,635,024	\$ 700,089	\$ 1,234,863	\$ 30,297,601	\$ 978,600	\$ 158,450	\$ 240,422	\$ 31,675,073
GRAN TOTAL	2,289	\$ 67,496,270	\$ 50,401	\$ -	\$ 4,712,070	\$ 4,193,584	\$ 1,798,194	\$ 3,145,649	\$ 81,396,168	\$ 2,502,904	\$ 158,450	\$ 534,616	\$ 84,832,156

Nómina propuesta para el año fiscal 2012-2013

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados		Aportación Patronal				PI. Méd.	SUB-TOTAL	BONO NAVIDAD	Exceso Licencias		GRAN TOTAL
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE				Vacaciones	Enfermedad	
C. Presupuesto General	1,401	\$ 42,929,000	\$ 19,000	\$ 50,000	\$ 3,100,000	\$ 2,900,000	\$ 1,521,000	\$ 2,266,000	\$ 52,785,000	\$ 2,001,000	\$ 20,000	\$ 75,000	\$ 54,881,000
Asignaciones Especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL FONDO GENERAL	1,401	\$ 42,929,000	\$ 19,000	\$ 50,000	\$ 3,100,000	\$ 2,900,000	\$ 1,521,000	\$ 2,266,000	\$ 52,785,000	\$ 2,001,000	\$ -	\$ 75,000	\$ 54,881,000
Fondos Federales	923	\$ 29,845,000	\$ 31,000	\$ 29,000	\$ 2,567,000	\$ 2,303,000	\$ 1,211,000	\$ 1,940,000	\$ 37,926,000	\$ 1,612,000	\$ -	\$ 100,000	\$ 39,638,000
Fondos Especiales Estatales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Propios	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Recursos	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL FONDOS FEDERALES, ESPECIALES ESTATALES, OTROS	923	\$ 29,845,000	\$ 31,000	\$ 29,000	\$ 2,567,000	\$ 2,303,000	\$ 1,211,000	\$ 1,940,000	\$ 37,926,000	\$ 1,612,000	\$ -	\$ 100,000	\$ 39,638,000
GRAN TOTAL	2,324	\$ 72,774,000	\$ 50,000	\$ 79,000	\$ 5,667,000	\$ 5,203,000	\$ 2,732,000	\$ 4,206,000	\$ 90,711,000	\$ 3,613,000	\$ -	\$ 175,000	\$ 94,519,000

Preparado por: Irma Acevedo Muñoz

Núm. Teléfono: (787) 289-7600 Ext. 2428

Fecha: 16 de mayo de 2012

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

I- Puestos Ocupados a marzo 2011

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	5	6	11
Regulares	1,428	915	2,343
Ley 45	1,347	780	2,127
Excluidos	81	135	216
Transitorios	0	0	0
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	1,433	921	2,354

II- Puestos Ocupados a marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4	5	9
Regulares	1,379	894	2,273
Ley 45	1,301	762	2,063
Excluidos	78	132	210
Transitorios	0	6	6
Irregulares	0	1	1
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	1,383	906	2,289

Preparado por:

Núm. Teléfono:

Fecha:

Ana I. Linares Fuentes(787) 289-7600 ext. 23392 de mayo de 2012

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

entía: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados		Aportaciones Patronales				SUB-TOTAL	BONO NAVIDAD	Exceso Licencias		GRAN TOTAL
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE			Pl. Méd	Vacaciones	
C. Presupuesto general	1,405	\$ 15,833,814	\$ 21,981	\$ -	\$ 1,473,641	\$ 1,356,679	\$ 581,021	\$ 980,358	\$ 1,524,304	\$ 118,136	\$ 154,303	\$ 22,044,237
Asignaciones especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUB-TOTAL FONDO GENERAL	1,405	\$ 15,833,814	\$ 21,981	\$ -	\$ 1,473,641	\$ 1,356,679	\$ 581,021	\$ 980,358	\$ 1,524,304	\$ 118,136	\$ 154,303	\$ 22,044,237
Fondos Federales	903	\$ 14,375,128	\$ 35,260	\$ -	\$ 916,492	\$ 854,094	\$ 363,921	\$ 627,412	\$ 978,600	\$ 86,609	\$ 146,805	\$ 19,384,321
Fondos Especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Especiales Totales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Propios	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Recursos	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDOS FEDERALES,	903	\$ 14,375,128	\$ 35,260	\$ -	\$ 916,492	\$ 854,094	\$ 363,921	\$ 627,412	\$ 978,600	\$ 86,609	\$ 146,805	\$ 18,384,321
GRAN TOTAL	2,308	\$ 30,208,942	\$ 57,241	\$ -	\$ 2,390,133	\$ 2,210,773	\$ 944,942	\$ 1,607,770	\$ 2,502,904	\$ 204,745	\$ 301,108	\$ 40,428,558

Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados		Aportaciones Patronales				SUB-TOTAL	BONO NAVIDAD	Exceso Licencias		GRAN TOTAL
		Regular	Confianza	Otro	Retiro	SS	FSE			Pl. Méd	Vacaciones	
C. Presupuesto general	1,383	\$ 42,623,941	\$ 19,237	\$ -	\$ 2,887,938	\$ 2,558,560	\$ 1,098,105	\$ 1,910,786	\$ 1,524,304	\$ 240,018	\$ 294,194	\$ 53,157,083
Asignaciones especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUB-TOTAL FONDO GENERAL	1,383	\$ 42,623,941	\$ 19,237	\$ -	\$ 2,887,938	\$ 2,558,560	\$ 1,098,105	\$ 1,910,786	\$ 1,524,304	\$ 240,018	\$ 294,194	\$ 53,157,083
Fondos Federales	906	\$ 24,872,329	\$ 31,164	\$ -	\$ 1,824,132	\$ 1,635,024	\$ 700,089	\$ 1,234,863	\$ 978,600	\$ 158,450	\$ 240,422	\$ 31,675,073
Fondos Especiales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Especiales Totales	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos Propios	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Recursos	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FONDOS FEDERALES,	906	\$ 24,872,329	\$ 31,164	\$ -	\$ 1,824,132	\$ 1,635,024	\$ 700,089	\$ 1,234,863	\$ 978,600	\$ 158,450	\$ 240,422	\$ 31,675,073
GRAN TOTAL	2,289	\$ 67,496,270	\$ 50,401	\$ -	\$ 4,712,070	\$ 4,193,584	\$ 1,798,194	\$ 3,145,649	\$ 2,502,904	\$ 398,468	\$ 534,616	\$ 84,832,156

reparado por: Vanessa Ayala Gerena
 Núm. Teléfono: (787) 289-7600 Ext. 2415
 Fecha: 15 de mayo de 2012

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: **Administración Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)****I- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2009**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4	6	10
Regulares	2,197	1,416	3,613
Ley 45	2,070	1,190	3,260
Excluidos	127	226	353
Transitorios	2	6	8
Irregulares	2	11	13
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	2,205	1,439	3,644

II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4	5	9
Regulares	1,379	894	2,273
Ley 45	1,301	762	2,063
Excluidos	78	132	210
Transitorios	0	6	6
Irregulares	0	1	1
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	1,383	906	2,289

III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4	5	9
Regulares	1,397	912	2,309
Ley 45	1,318	782	2,100
Excluidos	79	130	209
Transitorios	0	6	6
Irregulares	0	0	0
Contratos	0	0	0
Otros (Detallar)	0	0	0
TOTALES	1,401	923	2,324

Preparado por:

Núm. Teléfono:

Fecha:

Ana I. Linares Fuentes

787-289-7600 ext. 2339

2 de mayo de 2012